

Falta el de Reforma. Personal de la Profepa acudió ayer a un domicilio en Tlalpan para capturar un tucán tras recibir una llamada ciudadana. Luego atraparon a otro, monitoreado desde el 30 de marzo, en Chalco, Edomex. Ninguno de los dos es el que cayó sobre Reforma el 27 de marzo, el cual se les escapó a dos policías.



Foto: Especial



Fotos: David Solís y Efrén Argüelles

En el primer día del esquema con el que buscan disminuir la corrupción en la corporación se vio a agentes aglizar las vialidades. Ya portan códigos QR para que sean identificados.

PROGRAMA DE RENOVACIÓN EN LA SSC

INICIÓ NUEVA ERA DE MULTAS DE TRÁNSITO

SUMAN ELEMENTOS recién egresados de la Universidad de la Policía; "tenemos mente joven", aseguran

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

Desde ayer, 400 agentes —147 mujeres— desplegados en las 16 alcaldías de la ciudad son los únicos autorizados para infraccionar a los automovilistas.

Lo hacen con una nueva versión del Reglamento de Tránsito que tiene menos faltas que ameritan corralón, además de descuentos de 90 y 50% para el pago de las multas.

Para ello fueron incorporados 100 agentes que acaban de egresar de la Universidad de la Policía, todo como parte del Programa de Renovación de Tránsito.

Por la mañana, el subsecretario de Control de Tránsito, Francisco Javier Moreno Montaño, realizó el pase de lista de centenar de nuevos efectivos, los cuales, al igual que los otros 300 uniformados, cuentan con cromática distintiva, un brazalete que los identifica y la imagen de un código QR, con el cual se puede comprobar que están autorizados para infraccionar, ello con un dispositivo móvil.

"Los elementos recibieron la capacitación en la formación inicial para policías preventivos y ya para el cierre, para la conclusión, se les dio una capacitación adicional ya perfilada para el tema de control de tránsito", detalló Moreno Montaño.

A la formación que reciben durante cinco meses todos los policías que pasan por la Universidad de la Policía se suma un mes de una especialidad; en este caso los que se incorporaron ayer lo hicieron en vialidad y particularmente en el Reglamento de Tránsito, como el agente Takeysi Pérez.

"Fueron siete meses de desarrollo policial donde abordamos leyes, derecho, valores, condición física, prácticas de tiro, manejo de situaciones complicadas o

Más accidentes en moto

Las fotovivacas contribuyeron a disminuir los accidentes viales, sin embargo, "donde han aumentado es en un sector, que es en los motociclistas, lo que está asociado a que se ha incrementado el número de motocicletas", reconoció la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, agregó: "hacemos algo muy especial que no existía antes, que es que haya licencia para motociclistas, que también ha sido muy importante este proceso que se ha llevado".

Por otra parte explicó que "las fotovivacas han sido muy buenas: antes eran fotomultas y lo único que hicieron es que las personas que tenían dinero siguieran infraccionando y las que

no tenían dinero tuvieran esta situación de pagar las multas, y muchas veces había injusticias en el caso de las fotomultas".

En cuanto al Programa de Renovación de Tránsito, que formalmente entró en vigor ayer, dijo que con ello "desincentivamos cualquier posible soborno o, al revés, corrupción por parte de los agentes de Tránsito, y, al mismo tiempo, sigue la multa a las personas y todo el proceso de foto cívica".

El programa incluye que se apliquen descuentos de entre 90 y 50% en el pago de multas, así como menos causales de corralón, lo cual se publicó la tarde del jueves en una versión bis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Georgina Olson

42
INFRACCIONES
impusieron ayer al corte de las 22:00 horas

de crisis y, finalmente, todos los artículos y sus fracciones del Reglamento de Tránsito", compartió el agente.

En tanto, durante sus primeras horas como elemento de tránsito, Miguel Ángel Ruiz, trabajó en el cruce de Chapultepec y Eje 1 Poniente, donde junto con otros compañeros aglizó el paso de automovilistas y

permaneció al pendiente de la ciclovia.

"Estoy feliz de pertenecer a este grupo de la Policía de Tránsito. Desde niño quería ser policía, porque siempre me ha gustado servir a la gente, poder ayudar a la gente que está cerca de mí, poder servir. Nosotros tenemos otra mentalidad, tenemos mente joven y estoy aquí por servir a la gente no por afectar a los ciudadanos, por eso pido que nos den un voto de confianza", dijo.

Ahora que de mil 500 agentes que podían realizar infracciones se pasó a 400, los mil 100 restantes realizarán trabajos de apoyo de tránsito, pero no podrán sancionar.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR | MARTES 5 DE ABRIL DE 2022

ANTECEDENTE

El 14 de diciembre **Excélsior** publicó que en la unidad Fuerte de Loreto, en Iztapalapa, se indaga un centenar de invasiones. Luego se ha dado seguimiento a más en otras alcaldías.

ACEPTAN INTERVENCIÓN DE GRUPOS DELICTIVOS

Gobierno pidió un balance de despojos a la Fiscalía

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró ayer que la mayoría de los despojos de inmuebles de la ciudad son a manos de familiares de las víctimas, sin embargo reconoció que también hay delincuencia organizada en este tipo de casos.

"Hay otros que sí tienen que ver con delincuencia, en el caso de delincuencia justo hoy en la mañana le pedimos a la fiscal (Ernestina Godoy) a ver si nos hacía una relación de si se ha incrementado o no.

"Lo que sí es importante es que ahora hay un procedimiento por parte de la Fiscalía que no tiene que ver con llegar hasta la última instancia del juicio, sino que se actúa de manera pronta, particularmente allí donde está claro quién es la dueña del inmueble", dijo Sheinbaum.

Excélsior ha documentado desde el año pasado diversas invasiones y despojos de inmuebles en las alcaldías Iztapalapa y Cuauhtémoc, cuyas víctimas señalan que detrás de ellos están grupos delictuales, políticos e incluso funcionarios públicos.

EN SEIS ALCALDÍAS

En menos de 24 horas, 8 asesinatos

Entre las víctimas de los hechos violentos se encuentra una mujer en un hotel y un hombre a manos de su novia

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Entre la noche del domingo y la tarde de ayer, se registraron siete homicidios y un feminicidio en distintos puntos de la ciudad. Seis fueron con arma de fuego y uno con punzocortante.

El primer homicidio ocurrió en calles de la Gustavo A. Madero, donde un joven de 20 y 25 años fue atacado mientras estaba en la vía pública; su cuerpo fue trasladado en calidad de desconocido al anfiteatro ministerial.

La siguiente víctima fue Oliver Mariano "N", de 29 años y encargado de una tienda de abarrotes en la alcaldía Cuauhtémoc, en la colonia Morelos, hechos por los que detuvieron a dos sujetos.

Más tarde dos hombres, de entre 25 y 35 años, fueron agredidos a balazos cuando se encontraban afuera de un salón de fiestas de la colonia Ajusco, en Coyoacán. Las autoridades localizaron seis casquillos percutidos.

Ya por la madrugada un



Foto: Mauricio Hernández

Tras el asesinato de un joven en la colonia Morelos se logró la detención de dos sujetos acusados de la agresión.

6
CARTUCHOS
percutidos halló la policía afuera de un salón de fiestas, donde asesinaron a dos hombres

adulto mayor fue localizado sin vida en calles de la alcaldía Venustiano Carranza. El cuerpo de Bernardo "N", de 63 años, aparentemente tenía un disparo de arma de fuego.

Poco después, en la colonia Minas de Cristo Rey, alcaldía Álvaro Obregón, Johan "N", de 31 años, fue hallado sin vida en la vía pública. Presuntamente fue atacado por

POR PORNOGRAFÍA

Piden a FGR indagar en Instagram

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un juez federal con sede en Reclusorio Sur de la Ciudad de México ordenó a la Fiscalía General de la República (FGR) iniciar una investigación en torno a Instagram al creer que existen indicios de una red de pornografía infantil que opera en la red social.

Esta decisión la tomó el impartidor de justicia Juan José Hernández Leyva luego de que encabezara el proceso de una denuncia que fue presentada por los delitos de trata de personas y pornografía infantil.

En dicho caso la víctima es una menor de 14 años, originaria de Veracruz, la cual era obligada a tomarse fotos en ropa interior o semidesnuda, material gráfico que presuntamente era comercializada por tratantes a través de la red social, de acuerdo con lo que quedó asentado en carpeta judicial 275/2021.

Como parte de las determinaciones que el juez dictó por la indagatoria, solicitó a la FGR que revisara términos y condiciones de Instagram para saber si los responsables de su manejo incurren en omisiones que permiten el intercambio de material que se tipifique como pornografía infantil.

México ocupa el primer lugar en contenidos y distribución de pornografía infantil en Internet, de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico la OCDE.



Foto: Freepik

Una red de pornografía usaría la red social.

FEMINICIDIO EN LA TABACALERA

Aunado a esos actos violentos, las autoridades localizaron el cuerpo de una habitante de hotel en la colonia Tabacalera, en la alcaldía Cuauhtémoc.

El cuerpo de la víctima fue trasladada al anfiteatro ministerial, donde se le realizará la necropsia de ley para determinar su causa de muerte y se llevará a cabo su identificación.